

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de DON Modesto URQUIOLA Tellería, de nacionalidad española, domiciliado en EIBAR (Guipúzcoa), Chonta,

por:

» UN UTENSILIO PARA TRITURAR CARNES »

=====
=====

5

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un utensilio a modo de tenaza para triturar carnes y otros alimentos y es aplicable preferentemente para realizar una operación semejante a la masticación para aquellas personas carentes de muelas y que por ello efectúan penosamente dicha función **predigestiva**.

- 2 -
27153

195



10

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

15

20

Según el ejemplo de ejecución representado, el utensilio de referencia consiste en una tenaza provista de dos palancas o brazos (4-5) articulados a modo de tijera en un centro (3), presentando los brazos potencia un muelle intermedio (6) susceptible de recuperar una posición de apertura al dispositivo.

25

Las extremidades de acción (1-2) de dichos brazos, constan de unas placas o cuchillas establecidas en planos paralelos las de cada elemento, cuyas placas o cuchillas presentan un perfil curvo y están dispuestas en forma apropiada para que cada una de ellas pueda realizar una penetración deslizándose por el costado de otra ú otras de las emplazadas en el elemento contrario.

30

Según la descripción que antecede, los trozos de carne u otro alimento puestos al alcance de las citadas cuchillas, son perfectamente prensados y triturados, quedando en condiciones para su salivación é ingestión.

35

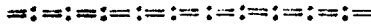
En los planos que se acompañan: la fig. 1 (única) representa el utensilio visto en una perspectiva de conjunto, pudiéndose claramente apreciar todos y cada uno de los elementos integrantes.



La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A



El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las reivindicaciones siguientes:

1ª = Un utensilio para triturar carnes, caracterizado esencialmente por comprender dos brazos articulados a modo de tijera, en cuyas extremidades se han previsto unas placas o cuchillas establecidas en planos paralelos las de cada elemento.

2ª = Utensilio según la reivindicación primera en el que las citadas placas o cuchillas presentan un perfil curvo y están dispuestas de una forma adecuada a fin de que cada una de ellas pueda realizar una

- 4 - 27153¹⁹ JUN



penetración deslizando junto al costado de otra u
otras de las emplazadas en el elemento contrario.

3ª = UN UTENSILIO PARA TRITURAR CARNES.

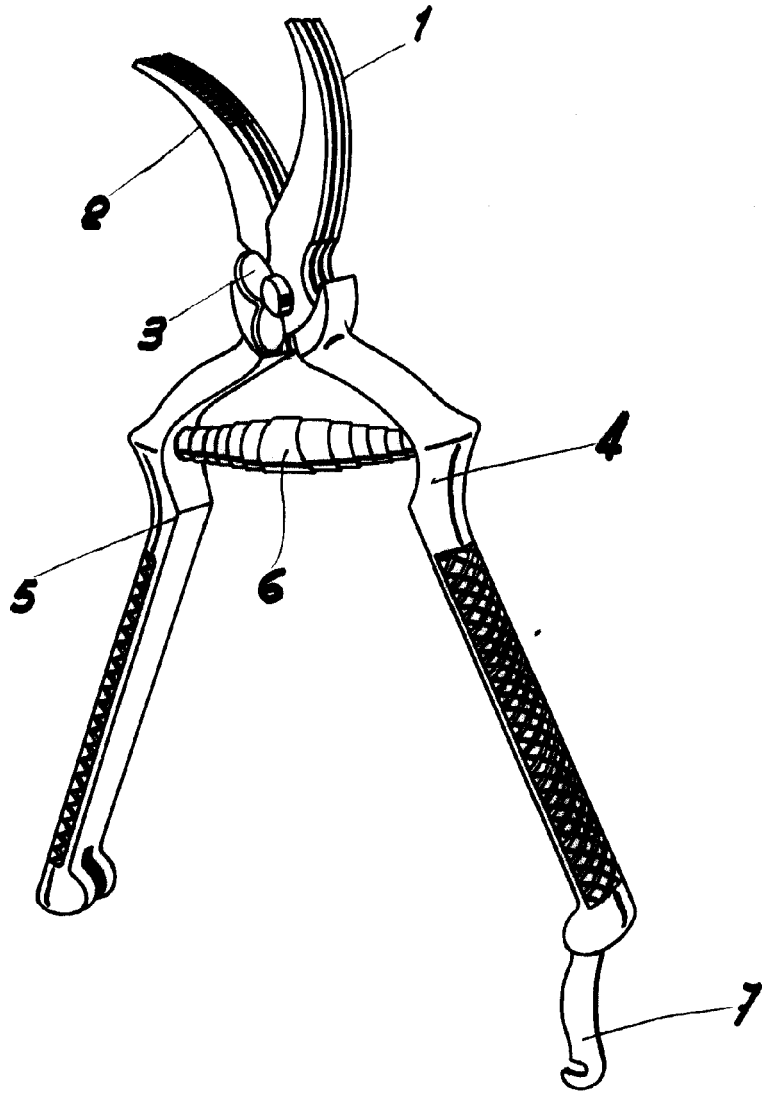
Todo según queda expuesto en la precedente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 19 junio de 1951.

MODESTO URQUIOLA TELLERÍA,
p.a.

27153

Fig. 1.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 Junio de 1951.

[Handwritten signature]